



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO [REDACTED]

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL** Fecha de expedición 27/05/2024

Para el predio ubicado en la calle **AVENIDA ACOXPA**

Colonia **PUEBLO SAN LORENZO HUIPULCO** Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **69** Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS** Fecha de expedición 27/05/2024

Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Afectación	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

al frente **6.00 METROS** al fondo \_\_\_\_\_

**RESTRICCIÓN**  
CONFORME EN LO PREVISTO  
EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 27 DEL  
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES  
PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

CONFORME A ESCRITURA 70442 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2024 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 312 DE OCTUBRE DE 2023

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

<p><b>Expide</b></p> <p></p> <p><b>Arq. Alejandro López Gutiérrez</b> Director de Desarrollo Urbano</p> <p><small>Elaboró: J.U.D. [Signature] Alineamientos y Números Oficiales</small></p>	<p><b>Autoriza</b></p> <p></p> <p><b>Arq. Yuriza Contreras Fuentes</b> Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p><small>Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias</small></p>
---	--

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACION CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ALCALDÍA TLALPAN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**Sello de Autorización**



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a

07

de

MAYO

de

2024

07 MAY 2024

Alcaldía Presente

TLALPAN

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Tlalpan, a través de la Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Plaza de la Constitución, número 1, colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Ciudad de México, es el sujeto obligado del tratamiento de los datos personales que usted proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Registro, Control y Seguimiento de solicitudes de trámites ante Ventanilla Única, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, y emitir, en su caso, la constancia correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, planta baja, Colonia Tlalpan Centro C.P. 1400, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico ut.tlalpan@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

Identificación oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)

R. F. C.

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?

Sí

En parte

No

No sabe

¿Habla alguna lengua indígena?

Sí

No

¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

HOME MART MÉXICO, S.A. DE C.V.

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría

Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número

92497

Fecha

29 DICIEMBRE 1993

Entidad federativa

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.

Nombre (s) **FERNANDO MARCELO**  
 Apellido paterno **RAVEL** Apellido materno  
 Identificación Oficial **RESIDENTE PERMANENTE** Número / Folio **MEX11516484**  
 Nacionalidad **ARGENTINA**

**Instrumento o documento con el que acredita la representación**

Tipo de poder notarial **PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**  
 \*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.  
 Número o folio **21,182** Entidad federativa **MONTERREY, NUEVO LEÓN**  
 Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado **LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR** Número de Notaría, Correduría o Juzgado **55**  
 Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio **102132**

**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle **SONORA** No. Exterior **166** No. Interior **701-B**  
 Colonia **CONDESA**  
 Alcaldía **CUAUHTÉMOC** C.P. **06140** Teléfono **55-8500-0436**  
 Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones **hgpconsultores@gmail.com / hgpjoanna@gmail.com**

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre (s) **JOANNA PATRICIA / DANIEL**  
 Apellido paterno **ZÚÑIGA / LÓPEZ** Apellido materno **GONZÁLEZ / HINOJOSA**

**REQUISITOS**

1. Este formato debidamente requisitado.

2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

5. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio. Copia simple y original para cotejo.

4. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Copia simple y original para cotejo.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción I.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 2.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción III, 71 fracción IV.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 25.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo Artículos 233 y 234 del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener Constancia

Tiempo de respuesta 6 días hábiles

Vigencia del documento a obtener 2 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta Procede Negativa Ficta

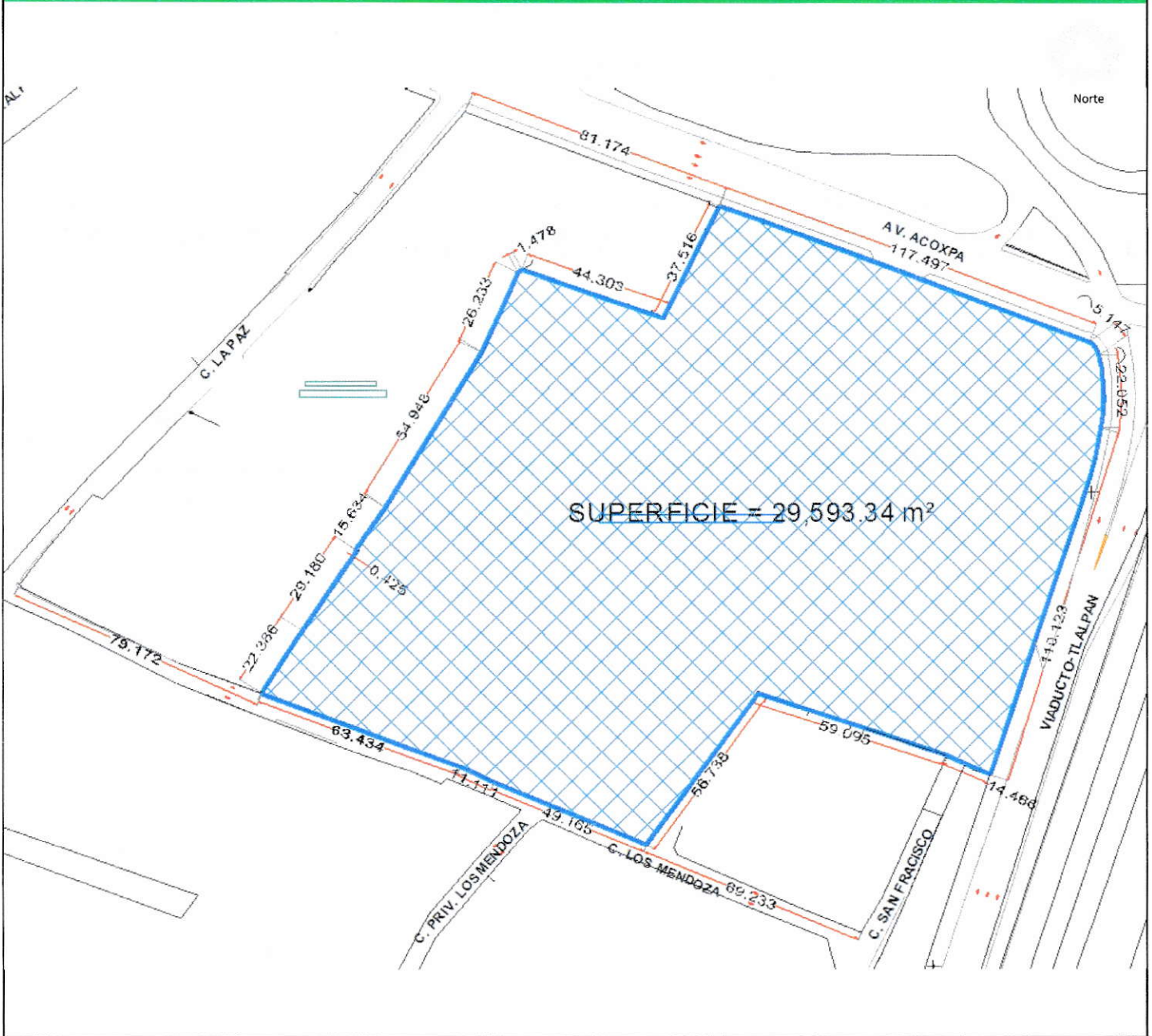
**DATOS DEL PREDIO**

Calle	<b>ACOXA</b>	No. Exterior	<b>69</b>	No. Interior	
Colonia	<b>PUEBLO SAN LORENZO HUIPULCO</b>	Alcaldía	<b>TLALPAN</b>		
Cuenta catastral	<b>073-011-01-000-3</b>	C.P.	<b>14370</b>		
Cuenta Predial	<b>073-011-01-000-3</b>	Superficie	<b>29,593.34 m2</b>		

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura pública número	<b>70,442</b>	Entidad federativa	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>	Fecha	<b>04 ABRIL 2024</b>
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado que lo expide	<b>HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA</b>	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	<b>201 218</b>		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<b>En proceso de inscripción</b>			Otro documento	

**Croquis de localización**



Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

**Observaciones**

- No se expedirá Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial para instalación de servicios públicos en predios con frente a la vía pública de hecho o aquella que se presume como tal.
- Cuando el predio pertenezca a dos o más Alcaldías, la Constancia de Alineamiento y/o número oficial serán expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- En caso de predios que tengan más de un frente a la vía pública, la persona solicitante podrá elegir la vialidad en la que se asignará el número oficial .
- El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda y su Reglamento.
- La Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión, y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por la persona solicitante.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

*Fernando*  
**FERNANDO MARCELO RAVEL**

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL , DE FECHA DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área  
Nombre *WT*  
Cargo *RICARDO JAVIER*  
Firma *ENLACE A*


**Sello de recepción**

Ventanilla Única

07 MAY 2024

RECIBIDO

**QUEJAS O DENUNCIAS**

 **QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.**  
**DENUNCIA** irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>